

AZNALCÁZAR

REVISTA MENSUAL

ENERO DE 2026

NÚMERO 112



PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

16 CONTRATACIONES
6 MESES DE DURACIÓN

Aznalcázar pone en marcha el programa de empleo ACTIVA-T JOVEN

El Ayuntamiento de Aznalcázar ha recibido una subvención de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, financiada por la Unión Europea con cargo al Programa FSE+ Andalucía 2021-2027, enmarcada en el Programa Activa-T Joven para fomentar la inserción laboral en el ámbito local y mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a través de la realización de su contratación en proyectos impulsados por los ayuntamientos.

El Ayuntamiento de Aznalcázar ha obtenido una **subvención de**

183.600€ que se destinará a la contratación temporal (6 meses de duración) de 16 jóvenes.

Las personas interesadas deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- jóvenes de **entre 18 y 29 años**,
- inscritos como **demandantes de empleo no ocupados** en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- beneficiarios del **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**
- que tengan el **nivel de estudios requerido para la ocupación**.

El Ayuntamiento solicitará al SAE (que realiza el proceso de selección) los perfiles de jóvenes

en los siguientes códigos de ocupación:

- **Monitores y/o animadores deportivos.** Nivel de estudios: Formación Profesional. Grado medio o equivalente. (Cód: 37231077)
- **Monitores de educación y tiempo libre.** Nivel de estudios: Formación Profesional. Grado medio o equivalente. (Cód: 37241034)
- **Barrenderos.** (Cód: 94431016)
- **Jardineros.** (Cód: 95121019)
- **Técnicos en educación infantil.** Nivel de estudios: Formación Profesional. Grado superior o equivalente. (Cód: 22521013)

FOTOGALERÍA



◀ Actividad que estamos desarrollando junto al alumnado del IES Olontigi, dentro del programa de formación en competencias. Este proyecto está subvencionado por el Premio Educaciudad



▶ Jóvenes del municipio realizaron un curso de aromaterapia y cosmética natural en el Centro de Iniciativas Juveniles, una experiencia formativa donde han aprendido a crear productos naturales, sostenibles y respetuosos con el entorno.



▲ El 26 de enero celebramos la primera sesión de las Jornadas de Salud 'Hábitos de Vida y Prevención del Cáncer' a cargo de Francisco Javier Real del Valle, de NutriPsicoGen.



▲ En enero se han celebrado dos sesiones de Escuela de Familia, una actividad puesta en marcha por el área de Igualdad. Próximas sesiones: 10 y 17 de febrero



▲ La alcaldesa participó en el Encuentro Informativo 'Sevilla, 107 razones', junto al presidente de la Diputación y los alcaldes de Alcalá de Guadaíra y de Los Palacios y Villafranca.



▲ El equipo de Natación ha disputado el trofeo Remonta Aljarafe, quedando Subcampeón en la competición.

NOTICIAS

#INSTITUCIONAL

Aznalcázar traslada al Gobierno central la necesidad de mejoras del municipio en materias de su competencia

La alcaldesa de Aznalcázar y la concejala de Urbanismo y Seguridad han mantenido una importante reunión de trabajo en la Subdelegación del Gobierno en Sevilla con el objetivo de desbloquear proyectos y reforzar la seguridad en el municipio. Cabello ha puesto sobre la mesa las demandas históricas y las necesidades urgentes que afectan a los vecinos de la localidad.

El encuentro ha servido para coordinar esfuerzos entre el Ayuntamiento y la Administración General del Estado en cuatro ejes fundamentales para el desarrollo del municipio.

Cuartel de la Guardia Civil y Seguridad: Uno de los puntos críticos de la reunión ha sido la situación del acuartelamiento de la Guardia Civil. El consistorio ha reclamado formalmente la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio, considerándolas "fundamentales" para que los agentes puedan garantizar un servicio adecuado y de calidad en la zona. Asimismo, se ha analizado el estado de la seguridad general y la importancia de una coordinación fluida entre las distintas administraciones para mejorar la prevención delictiva.

Movilidad: El reto del Tren de Cercanías

En materia de transportes, el Ayuntamiento de Aznalcázar ha vuelto a poner el foco en la movilidad sostenible. Se ha reiterado la histórica reivindicación de conectar el municipio mediante la red de tren de Cercanías. Esta mejora en las comunicaciones se considera vital para reducir el aislamiento de



la localidad, facilitar el desplazamiento de los trabajadores y estudiantes hacia la capital y potenciar el desarrollo económico del entorno.

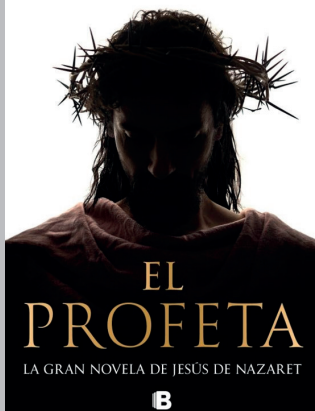
Seguimiento del PFOEA

Finalmente, el encuentro ha servido para repasar el estado de ejecución de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA). Estas actuaciones son esenciales para la mejora de los espacios públicos y la generación de empleo local, por lo que ambas instituciones han acordado mantener un seguimiento estrecho para asegurar el cumplimiento de los plazos previstos.

Desde el Gobierno local han reafirmado su compromiso de "seguir defendiendo los intereses de Aznalcázar ante todas las instituciones" para lograr que estas peticiones se traduzcan en mejoras tangibles para la ciudadanía

El Libro del Mes

JOSÉ MARÍA ZAVALA



El profeta **JOSÉ MARÍA ZAVALA**

Este mes os recomendamos esta novela que entra como novedad en febrero y que ha sido pedida por bastantes usuarios de nuestra Biblioteca.

Con una admirable labor documental, José María Zavala, uno de los mayores expertos en la figura de Jesús de Nazaret, recrea sus vivencias en 'El profeta'. Una ficción histórica que entrelaza una audaz trama con los episodios más desconocidos de la vida del Mesías. Una ambiciosa novela sobre el personaje más apasionante de todos los tiempos.

Sinopsis: Siglo I. El oficial romano Lucio Fedro tiene la peligrosa misión de seguir los pasos de un hombre del que todo el mundo habla pero del que poco se sabe: Jesús de Nazaret. No hay rincón del Imperio donde no se oiga su nombre. Unos dicen que es un revolucionario; otros, un simple profeta; él afirma ser "el hijo de Dios". Lo que está claro es que ese hombre está desafiando el poder de Roma y Lucio deberá desentrañar los misterios que rodean su figura al tiempo que se enfrenta a su propio pasado.

VEHÍCULO DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP)

Vehículos de 1 o más ruedas de una sola plaza y propulsado por motor eléctrico que alcancen entre 6 y 25 km/h

NORMATIVA



1

La **edad mínima** de uso de VMP es de **16 años**

2

Es **obligatorio el uso del casco**

3

Debes **llevar las luces encendidas** a cualquier hora para que te vean

4

No puedes llevar **pasajeros**, ni animales, ni objetos que dificulten la conducción

5

Debes llevar **chaleco o elementos reflectantes** de noche o días de poca visibilidad

6

Seguro de responsabilidad civil

Desde el 30 de enero de 2026

7

Tienes que cumplir las normas de circulación como cualquier vehículo



www.aznalcazar.es

Enero de 2026. Número 112

Edita: Ayuntamiento de Aznalcázar

Produce: Departamento de Comunicación

Contacto: prensaaznalcazar@gmail.com



@ayuntamientodeaznalcazar



@Ayto_Aznalcázar



@aytoaznalcazar

Recibe la información municipal en tu móvil. Envía un Whatsapp al 625.312.702 indicando 'Alta' (para recibir la información debes memorizar ese número en la agenda).

